Puerto Gaitán, 05 de noviembre de 2026

Señora
LUISA FERNANDA PATIÑO HERNÁNDEZ
C.C 1.006.772.675 de Puerto Gaitan - Meta
Vereda la Cristalina Cruce Vía Murujuy Casa 2
Cel: 3132167787
Email: fernandapatino685@gmail.com
Puerto Gaitán, Meta

Rdo:

REF. INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA.

Respetada señora:

La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta), se permite hacerle invitación para que presente propuesta económica dentro del contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, CREACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE DANZA Y TECNICA VOCAL, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES PROMOVIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.** por un valor total **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 3.330.000) M/CTE**, que será cancelado en en **UN (01)** Pago mensual vencido, por el valor de **UN (01)** Pago mensual vencido, por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE,** un último pago por valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($630.000) M/CTE** correspondiente a la ejecución de **SIETE (07) DÍAS**, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la constancia de cumplimiento del objeto del contrato con un plazo de **UN (01) MES Y SIETE (07) DÍAS**. Para lo cual deberá allegar los siguientes documentos:

- Propuesta del contratista (debe tener Fecha de elaboración, recibido y la declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad)
- Formato Único Hoja de Vida SIGEP para persona natural, en caso de persona jurídica formato único de hoja de la Función Pública (debe estar completamente diligenciado en todos sus apartes)
- Formato Publicación Proactiva Declaración de Bienes Rentas y Registro de Conflictos de Interés del DAFP (Ley 2013 de 2019).
- Reconocimiento de persona Jurídica y/o (cámara de Comercio) (para personas jurídicas)
- Fotocopia del documento de identificación. (en caso de persona jurídica el del representante legal)
- RUT vigente
- Fotocopia de la tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes profesionales
- Fotocopia libreta miliar o certificado que acredite la definición de la situación militar (hombres menores de 50 años)
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas RNMC y REDAM (en caso de persona jurídica también los del R/L)
- Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
- Acreditación de estudios

- Acreditación de Experiencia del contratista
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social Integral.
- Certificado Examen Médico Pre ocupacional - Decreto 723/2013 (art 18)
- Certificado bancario
- Certificado de Aprobación Curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. (Ley 2016 de 2020).
- Certificado de Aprobación de curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (módulo fundamentos generales, los 8 módulos del curso virtual y módulo de Auditoría)

MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE